



BASES ADMINISTRATIVAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2017/PRODERN

2da. Convocatoria

CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA

“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACIÓN DE OPERADORES DE TURISMO CON OFERENTES DE SERVICIOS TURÍSTICOS LOCALES EN EL VALLE DEL SONDONDO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MARKETING”.

I. GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN

1.2 DOMICILIO LEGAL

Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima

1.3 OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección tiene por objeto *“fortalecer la institucionalidad del Valle del Sondondo relacionado al turismo, así como articular los oferentes de servicios turísticos locales con los operadores turísticos”*.

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial de la Consultoría **a todo costo**, se encuentra en el rango entre S/. 30,910.50 (treinta mil novecientos diez con 50/100 Soles) y S/. 34,345.00 (treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y cinco con 00/100 Soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la consultoría.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.

1.6 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El servicio a contratar está definido en los Términos de Referencia que forman parte de la presente Sección en el Anexo I.

II. PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha	Lugar y hora
Publicación	28/05/2017	Diario de circulación Nacional
Presentación de consultas	Hasta el 02/06/2017	A través del correo electrónico: proyecto.prodern@gmail.com
Respuesta a las consultas	05/06/2017	
Presentación de propuestas	12/06/2017	Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, de 8:30 a.m. hasta las 17:00 horas
Calificación y evaluación de propuestas.	13/06/2017	
Otorgamiento de la buena pro(*)	14/06/2017	Se notificará a través de los correos electrónicos de los postores.

(*) Fecha tentativa

2.2 ENTREGA DE BASES A LOS PARTICIPANTES

Las bases administrativas se entregarán a los postores a través del siguiente correo electrónico: proyecto.prodern@gmail.com, el postor deberá confirmar la recepción del expediente que contiene las bases administrativas, asimismo

deberá confirmar la dirección de su correo electrónico, a efectos de hacerles llegar todas las notificaciones.

2.3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, en la fecha y hora señalada en el cronograma, dirigidas a la Dirección del Programa: Sr. Italo R. Arbulu Villanueva (Director Nacional) y Sr. Anne Frederick Prins Van Nieuwenhuyze (Asesor Técnico Internacional / Co-director).

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas a la Dirección del Programa del PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2017/PRODERN 2da. Convocatoria, conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores:
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO.
Att.: Dirección del Programa
PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2017 2da. Convocatoria
Objeto del proceso: "Fortalecimiento institucional y articulación de Operadores de Turismo con Oferentes de Servicios Turísticos Locales en el Valle del Sondondo y elaboración del Plan de Marketing".

SOBRE N° 01: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

SOBRE N° 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO.
Att.: Dirección del Programa
PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2017 2da. Convocatoria
Objeto del proceso: "Fortalecimiento institucional y articulación de Operadores de Turismo con Oferentes de Servicios Turísticos Locales en el Valle del Sondondo y elaboración del Plan de Marketing".

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONOMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

2.4 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.4.1 SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA:

Se presentará en un (01) original y una (01) copia

El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

- Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados. **(Formato 01)**.
- Declaración Jurada Simple, según modelo del **(Formato 02)** de las presentes Bases.
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. **(Formato 03)**.

La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. En caso de no establecerse en la promesa formal de consorcio las obligaciones, se presumirá que los integrantes del consorcio ejecutarán conjuntamente el objeto del proceso de selección, por lo cual cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos exigidos en las Bases del proceso.

Se presume que el representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

- d. En caso de requerir un equipo multidisciplinario se deberá presentar una lista del equipo de profesionales propuestos en el **Formato 4**.
- e. Equipo Profesional propuesto (**Formato 05**), contiene una plantilla que debe completar el postor el Curriculum Vitae del equipo de profesionales. Las calificaciones y la experiencia debe adaptarse claramente al perfil indicado en los Términos de Referencia.
El postor seleccionado debe presentar, la siguiente documentación:
 - Documentación que evidencie la experiencia mínima en la especialidad.
 - Fotocopia de las titulaciones mencionadas en sus currículos.
 - Fotocopia de certificados o referencias de trabajo que prueben la experiencia profesional indicada en sus currículos.
- f. Experiencia en la actividad (**Formato 6**). Demostrar la experiencia en la actividad similar al objetivo de la consultoría. El postor seleccionado, deberá presentar copia simple de contratos.
- g. Propuesta técnica. Descripción del servicio a realizarse, especificando los procesos, metodología y estrategias a seguir en la ejecución de los Productos de acuerdo a las especificaciones de los Términos de Referencia (Anexo I).
Documentos a presentar en caso de personas jurídicas:
 - Copia de la minuta de constitución inscrita en registros públicos, vigente.
 - En caso de consorcio deberá presentarse copia simple de la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio.

IMPORTANTE: El postor será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados en su propuesta.

La selección de una empresa se basa en parte, en la evaluación de los profesionales presentados en la oferta; por consiguiente, son los mismos profesionales los que ejecuten el contrato.

2.4.2 SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica se presentará sólo en original.

El sobre N° 2 propuesta económica, deberá contener obligatoriamente lo siguiente:

Oferta económica en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar (**formato 07**). El Programa no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales que lo componen, deberán ser expresados con dos decimales.

2.5 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez evaluadas las propuestas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1 PTi + c2 PEi$$

Dónde:

PTPi = Puntaje total del postor i

Pti = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PEi = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.70

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.30

2.6 ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

El Comité de Evaluación procederá a otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora. Se notificará a todos los postores a través del correo electrónico, que para el efecto hayan indicado.

2.7 DE LAS GARANTÍAS

2.7.1 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del contrato. Esta deberá ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

El postor puede optar, como garantía de fiel cumplimiento, la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Para estos efectos, la retención de dicho monto se efectuará durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

2.7.2. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deberán ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país al sólo requerimiento del PRODERN. Deberán ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar considerado en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

2.7.3. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La garantía de fiel cumplimiento se ejecutará a simple requerimiento de la Entidad en el supuesto que el contratista no hubiere renovado antes de la fecha de vencimientos o sólo cuando la resolución por la cual la Entidad resuelve el contrato por causa imputable al contratista, haya quedado consentida.

2.8 REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Adicionalmente y en concordancia con el objeto del proceso de selección, podrá requerirse, entre otros, los siguientes documentos:

- a. Copia de DNI del Representante Legal en caso de persona jurídica o del postor;
- b. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado;
- c. Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa;
- d. Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado;
- e. Copia del RUC de la empresa;
- f. Código de Cuenta Interbancario (CCI), de corresponder.
- g. Copia DNI del postor
- h. Declaración Jurada de compromiso del equipo profesional propuesto, que participará en la ejecución de la consultoría.
- i. Contrato de Consorcio con firmas legalizadas ante Notario Público (de ser el caso).

En caso el postor ganador de la buena pro deba presentar el documento referido en el literal i) éste deberá indicar expresamente:

“Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL CONTRATISTA en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles al PROGRAMA, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PROGRAMA por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de CONTRATISTA en mérito al presente contrato.”

2.9 PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro deberá presentar toda la documentación requerida para la suscripción del contrato en el plazo máximo de doce (12) días hábiles. La citada documentación deberá ser presentada en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima.

2.10 FORMA DE PAGO

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, se deberá contar con la siguiente documentación:

- a. Carta de presentación del consultor
- b. Acta de conformidad suscrita por el equipo técnico del PRODERN
- c. La aprobación de la Dirección del Programa.
- d. Comprobante de pago

ANEXO N° I

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACIÓN DE OPERADORES DE TURISMO CON OFERENTES DE SERVICIOS TURÍSTICOS LOCALES EN EL VALLE DEL SONDONDO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MARKETING”

1. ANTECEDENTES:

El PRODERN es un programa del Ministerio del Ambiente – MINAM y la Agencia Belga de Desarrollo – CTB, que identifica, evalúa, valora, conserva y promueve la utilización de manera sostenible de los recursos naturales en beneficio de las poblaciones rurales que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Mediante este convenio ambas partes se comprometen a la reducción de la pobreza de los hombres y mujeres de las regiones consideradas en el ámbito del Programa, conservando y aprovechando sosteniblemente los recursos naturales y la diversidad biológica, tomando en cuenta las necesidades de las generaciones futuras; y, que al 2018, los RRNN, la DB y los servicios ecosistémicos en el ámbito de influencia son identificados, evaluados, valorados, conservados y utilizados de acuerdo a una planificación del desarrollo en el marco del SNGA y la PNA, orientado a una mayor productividad, competitividad y acceso a mercados para los hombres y mujeres que inicialmente vivían en pobreza y extrema pobreza.

En el caso del Valle del Sondondo, uno de los grandes potenciales identificados es el turismo. La promoción del turismo sostenible permite un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

2. JUSTIFICACIÓN:

El PRODERN ha identificado al turismo como el eje que debe impulsar el desarrollo sostenible del Valle del Sondondo, tanto por su belleza paisajística como por su patrimonio natural y cultural, donde predomina la mayor población de cóndores en el Perú, conocida hasta la fecha. Desde el año 2014 PRODERN ha venido fortaleciendo esta cadena a través de un proyecto de fondo concursable denominado “Desarrollo turístico del Valle del Sondondo”, el cual se centró en el diagnóstico del potencial turístico, fortalecimiento institucional, mejora de servicios turísticos, mejoramiento de infraestructura turística, así como el lanzamiento del producto turístico a fines del año 2015 en CENFOTUR (con la presencia de más de 30 operadores), y el Press Tour y FamTrip, lo cual generó mucho interés por parte de importantes operadores turísticos, a quienes se encuestó, y como resultado existe gran expectativa por la belleza escénica del Valle y porque la mayoría no oferta productos parecidos. Este proyecto se desarrolló con la participación activa de los actores locales y regionales, tales como la Mancomunidad del Valle del Sondondo, DIRCETUR, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Durante el año 2016, CENFOTUR, en convenio con PRODERN y DIRCETUR, realizó 9 módulos de capacitación a restaurantes y hoteles para la mejora de sus servicios, quedando pendientes aspectos importantes como la articulación de operadores turísticos con los oferentes locales.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

El PRODERN continuará coordinando y apoyando con los diferentes actores del Valle del Sondondo, como la Mancomunidad Municipal del Valle del Sondondo, así como DIRCETUR, la

Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Estas instituciones han mostrado su interés y se han comprometido en brindar su apoyo también con contrapartidas y diferentes esfuerzos institucionales para la generación de sinergias.

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la institucionalidad del Valle del Sondondo relacionado al turismo, así como articular los oferentes de servicios turísticos locales con los operadores turísticos.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar la conformación de un órgano de apoyo al desarrollo turístico del Valle del Sondondo encargado de centralizar la promoción, control de calidad y acciones de apoyo al desarrollo turístico en el valle.
- Promover acuerdos locales para implementar un sistema participativo de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios turísticos.
- Asesorar a los prestadores de servicios turísticos locales para su articulación con los operadores turísticos.
- Asesorar en la comercialización del producto turístico con operadores nacionales, turistas libres y otros.
- En coordinación con DIRCETUR debe hacer las gestiones para categorizar los hoteles y restaurantes.
- Elaborar el plan de marketing para la promoción del Valle del Sondondo.

5. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La consultoría se realizará en el ámbito del Valle del Sondondo con visitas a Lima, Ayacucho, Cusco y Nasca.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Presentar un plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría.
- Constituir un comité de apoyo al desarrollo turístico que de sostenibilidad a las acciones emprendidas.
- Coordinación permanente con los actores locales.
- Coordinación con los operadores turísticos.
- Coordinación con los emprendedores (hoteleros, restaurantes otros).
- Realizar reuniones con DIRCETUR.
- Formulación del plan de marketing, que debe de ser a doble nivel:
 1. A nivel macro del valle promocionando los atractivos y servicios ofrecidos.
 2. A nivel micro de cada una de las empresas en función al servicios que ofrecen y al público que están orientadas.

La metodología para la formulación de ambos planes debe ser plenamente participativa y sustentada en acuerdos y compromisos tanto de ofertantes como demandantes y de las autoridades y del órgano de apoyo al desarrollo turístico.

7. RESULTADOS

- 10 empresas de servicios articuladas al mercado en un periodo de 6 meses.
- 5 operadores turísticos ofrecen el producto turístico Sondondo.
- 500 turistas visitan el Valle del Sondondo entre junio 2017 y mayo 2018.

8. PRODUCTOS ENTREGABLES

Los entregables que deberá presentar el/la profesional y la forma de pago (a todo costo), serán de la siguiente manera:

PRIMER PRODUCTO: A los quince (15) días calendario, de firmado el contrato.

- 1 Informe que debe contener el Plan de Trabajo coordinado con DIRCETUR que incluya: objetivos, propuesta metodológica para el desarrollo de la consultoría, actividades (incluyendo número de talleres, reuniones, fechas tentativas, público y productos esperados de los mismos), acciones de coordinación con los actores locales y operadores turísticos, cronograma, plazos de ejecución, entregables.
- Para ello será necesario contar con la conformidad técnica del PRODERN.

SEGUNDO PRODUCTO: A los Cuarenta y cinco (45) días de firmado el contrato

- Avance de la propuesta de plan de marketing para la promoción turística del Valle del Sondondo. Deben evidenciarse con medios de verificación las coordinaciones realizadas con municipalidades distritales y operadores locales.
- Con la conformidad técnica y opinión técnica de PRODERN, se pagará el 20% del costo total del servicio.

TERCER PRODUCTO: A los setenta y cinco (75) días de firmado el contrato.

- Plan de marketing finalizado, que debe contener una estrategia desde un enfoque de turismo sostenible (amigable con el ambiente, respetuoso con la cultural local, no masivo, y que beneficie directamente a la población local) para el logro de acuerdos comerciales con operadores regionales y nacionales, así como el diseño de estrategias para la captación de turistas libres a nivel nacional e internacional; el plan debe estar orientado a cumplir la meta de al menos 500 turistas el primer año, y a partir de ahí asegurar un flujo continuo. El Plan debe estar articulado con los planes de desarrollo turístico a nivel nacional y regional.
- Acta de conformación de órgano de promoción turística del valle.
- Con la conformidad técnica del PRODERN, se pagará el 20% del costo total del servicio.

CUARTO PRODUCTO: A los ciento cinco (105) días de firmado el contrato.

- Planes de marketing para cinco (5) operadores turísticos del Valle del Sondondo, que estén articulados al plan de marketing a nivel del Valle del Sondondo.
- Formalización del órgano de promoción turística del valle (en registros públicos).
- Con la conformidad técnica de PRODERN, se pagará el 15% del costo total del servicio.

QUINTO PRODUCTO: A los ciento treinta y cinco (135) días de firmado el contrato.

- Planes de marketing para cinco (5) operadores turísticos del Valle del Sondondo, que estén articulados al plan de marketing a nivel del Valle del Sondondo.
- Informe de avance de la implementación del plan de marketing del Valle del Sondondo, y de los planes de marketing presentados en el cuarto informe.
- Instrumentos de gestión aprobados del órgano de promoción turística (reglamento, plan operativo).
- Con la conformidad técnica de PRODERN, se pagará el 15% del costo total del servicio.

SEXTO PRODUCTO: A los doscientos diez (210) días de firmado el contrato.

- Informe del proceso de implementación de plan de marketing a nivel del Valle del Sondondo, con evidencias de visitas de turistas según la meta programada.
- Informe del proceso de implementación de los planes de marketing de los operadores locales, con evidencias de visitas de turistas según la meta programada.
- Informe de ejecución del plan operativo del órgano de promoción turística.
- Con la conformidad técnica de PRODERN, se pagará el 30% del costo total del servicio.

9. PERFIL PROFESIONAL Y REQUISITOS

- Profesional especializado en turismo, ecoturismo.
- Experiencia profesional en la formulación e implementación en planes de marketing y gestión del turismo sostenible (al menos 5 planes).
- Experiencia no menor 3 años en asesoría a PyMEs de turismo.
- Cartera de contactos con operadores turísticos nacionales (al menos 05) e internacionales (al menos 03).

10. PERIODO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 210 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato por las partes.

11. COSTO REFERENCIAL Y FORMAS DE PAGO

El valor referencial de la consultoría cubre todos los gastos y los impuestos de ley y cuya forma de cancelación serán en cuotas parciales, según el siguiente cuadro:

N°	Informes	Plazo	% a pagar (s/.)
1	Producto 1	15 días	00%
2	Producto 2	45 días	20%
3	Producto 3	75 días	20%
4	Producto 4	105 días	15%
5	Producto 5	135 días	15%
6	Producto 6	210 días	30%
Total			100%

12. AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

Código: A030303010720

13. PASOS DE SEGUIMIENTO:

El PRODERN participará en reuniones mensuales con el consultor para evaluar los avances, así como también verificará la implementación de actividades en campo.

NOTA: El postor ganador deberá de proponer una acción y/o mejora del producto como valor agregado a la consultoría.

El consultor no podrá contar con autoría a ninguno de los productos que resulten de la presente consultoría.

14. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El/La consultor/a actuará bajo la supervisión y monitoreo del Asesor Técnico en Ordenamiento Territorial de Ayacucho, así como el Asesor Técnico en Gestión Ambiental Regional de Ayacucho y el Coordinador Regional del PRODERN, en algunos casos con DIRCETUR.

Esta supervisión se realizará de acuerdo al cronograma de actividades y productos entregables, para asegurar su correcta formulación.

15. VICIOS OCULTOS

El Contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contados a partir de la conformidad otorgada por los Responsables.

16. PROPIEDAD INTELECTUAL

El consultor no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos de Cooperación Técnica de Bélgica y del Ministerio del Ambiente.

17. CRITERIOS DE EVALUACION

FACTORES	CRITERIOS	INDICADORES	Puntaje desagr	PUNTAJE MÁXIMO
Factores referidos al equipo				50
1. Formación Profesional	Profesional especializado en turismo, ecoturismo o carreras afines.	Maestría	5	5
		Especialización	3	
		Diplomados	1	
2. Experiencia profesional	Experiencia general en: Formulación e implementación en planes de marketing y gestión del turismo sostenible	Más de 05 años	8	8
		> = de 04 años y < de 05 años	6	
		> = de 03 años y < de 04 años	4	
	Experiencia no menor 3 años en asesoría a PyMEs de turismo.	Más de 03 años	10	10
		> = de 02 años y < de 03 años	8	
		> = de 01 año y < de 02 años	6	
3. Experiencia referida a la actividad	Cartera de contactos con operadores turísticos nacionales (al menos 05) e internacionales (al menos 03).	Más de (10) nacionales y (5) internacionales	12	12
		De (8) nacionales y (4) internacionales	10	
		Más de (5) nacionales y (3) internacionales	8	
	Experiencia específica en la formulación e implementación en planes de marketing y gestión del turismo sostenible.	Más de cuatro (04) planes de negocio	15	15
		Cuatro (04) planes de negocio	13	
		Tres (03) planes de negocio	11	
Factores referidos al objeto de la convocatoria				50
1. Calidad de la propuesta técnica (criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía)	Descripción de Metodología y estrategias	Incluye una descripción detallada de metodología y estrategias para el logro eficiente de productos de alta calidad, en base a criterios que muestran coherencia entre las mismas, donde se visualiza pleno conocimiento de la zona de trabajo, población objetivo y acciones a desarrollar como parte de la consultoría.	20	20
		Incluye una descripción de la metodología y estrategias para el logro de los productos; cumple con altos niveles de los criterios de calidad.	15	
		Incluye solo una metodología básica o estrategias básicas; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	10	

	Descripción de Actividades	Incluye Secuencia lógica y detallada de las actividades, con su respectiva descripción para el logro eficiente de los resultados, consistente con la metodología y los productos, incluyendo cronograma, en base al esquema referencial mencionado en los TDR; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad.	15	15
		Incluye Secuencia de actividades y cronograma, con una descripción de las actividades; cumple con altos niveles de los criterios de calidad.	10	
		Incluye solo una secuencia de actividades o cronograma; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	5	
	Descripción de Productos	Incluye Descripción detallada de los productos, consistente con la metodología y las actividades propuestas; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad.	15	15
		Incluye Descripción de los productos; criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía.	10	
		Incluye Listado de productos; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	5	
TOTAL				100

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor deberá obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

F O R M A T O S

FORMATO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Lima,....., de del 2015

Señores:

CODIRECCIÓN

Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.

Presente.-

- REFERENCIA: Proceso de Selección N° 014-2017 – PRODERN 2da.Convocatoria.

Estimados señores:

El que se suscribe, (Postor y/o Representante Legal de.....EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), identificado con DNI N°, RUC N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°(EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad, para tal efecto agradeceré se sirvan tener en cuenta la siguiente información:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	
E mail:					

Lima,.....

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO Nº 02

DECLARACION JURADA

El que suscribe, (representante legal) de (Razón social) identificado con DNI. No..... y con RUC....., con domicilio legal en
Declaro bajo juramento:

- Que, luego de haber examinado las bases y demás documentos del presente proceso, y conociendo todas las condiciones existentes se ofrece el servicio de consultoría de conformidad con los términos de referencia.
- Que, mi representada no tiene impedimentos para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado Peruano.
- Que, conocemos, aceptamos y nos sometemos a las Bases Administrativas, condiciones y procedimientos del PROCESO DE SELECCIÓN Nº 014-2017-PRODERN 2da.Convocatoria.
- Que, somos responsables de la veracidad de los documentos e información que presentamos para efectos del presente Proceso de Selección.
- Que, nos comprometemos a mantener nuestra oferta durante todo el proceso y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecidos con la buena pro.
- Que, conozco, acepto y ofrezco como mínimo los Términos de Referencia contenido en el Anexo 1 de la Presente Bases administrativas.

.....

Firma del Representante Legal

DNI. Nº.

FORMATO N° 03

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2017 – PRODERN 2da.Convocatoria.

Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2017 – PRODERN 2da.Convocatoria**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N°.....Como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE:	% Participación
1.	
2.	
OBLIGACIONES DE:	% Participación
3.	
4.	

Lima,

Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL POSTOR, el mismo que será indicado en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles AL PRODERN, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PRODERN por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de POSTORES en mérito al presente proceso.

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2

FORMATO Nº 04

LISTA DE PROFESIONALES PROPUESTOS

A continuación se presenta la relación del Personal Profesional propuesto para el desarrollo de la presente consultoría y que será materia de evaluación de acuerdo a los criterios de calificación.

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	Años de experiencia	% de participación
1					
2					
3					
4					
5					

El que suscribe,, representante legal de, se compromete que para el servicio materia del concurso se asignará al personal indicado y que se cuenta con el Compromiso de Participación del personal que se contratará, en caso de obtener la Buena Pro.

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO Nº 05

CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES.

- Apellido Paterno:
- Apellido Materno:
- Nombres:
- Nacionalidad:
- Documento de Identidad:
- Fecha de Nacimiento:
- Dirección (Avenida/calle – Nº – Dpto):
- Ciudad:
- Teléfono (s)
- Correo electrónico:
- Colegio profesional (si aplica):

2. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	Fecha de Expedición del título ** (Mes/Año)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS
Maestría				
Post Grado o Diplomado				
Título Profesional				

Aclaración:

* Dejar en blanco para aquellos que no aplique

** Si no tiene título, especificar: Si, No, está en trámite, es egresado, estudios en curso

3. EXPERIENCIA LABORAL

a) Experiencia profesional relacionada al tema de la consultoría

Descripción de la experiencia que el participante posee en el tema específico de la convocatoria. Corresponde a los años de experiencia laboral y conocimiento del/los tema/s materia de la convocatoria conforme a los términos de referencia.

Nº	Nombre de la entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (mes/año)	TEMA	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1						
	Descripción del trabajo realizado					
2						
	Descripción del trabajo realizado					

3						
	Descripción del trabajo realizado					

(Puede insertar más cuadros si así lo requiere)

Total años

Descripción de los estudios formulados:

N°	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	CARGO *	TEMA	Documentos Formulados	Tiempo Ejecutado
1						
2						
3						
4						

* Indicar el cargo desempeñado en la consultoría, en el proyecto o entidad.

Nombre:

Fecha:

Firma: _____

FORMATO N° 06

EXPERIENCIA REFERIDA A LA ACTIVIDAD

Experiencia en gestión de ejecución de consultorías y/o proyectos directamente relacionada con el tema de la consultoría.

N°	INSTITUCIÓN	CONSULTORÍA Y/O PROYECTO	LOGROS	FECHA		Total Periodo
				DEL	AL	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
					TOTAL	

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO Nº 07

CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

(MODELO)

Señores:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN Nº 014-2017 – PRODERN 2da.Convocatoria.

Presente.-

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que de acuerdo con el monto referencial del presente proceso de selección y los Términos de Referencia, mi propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL (S/.)
Fortalecimiento institucional y articulación de Operadores de Turismo con Oferentes de Servicios Turísticos Locales en el Valle del Sondondo y elaboración del Plan de Marketing	
Antes de Impuestos	
Impuestos	
Total	

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo de la consultoría a contratar.

Lima,

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor
/ Razón Social de la empresa**